



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

No. Oficio: FGE/FRJZCCOR/1751/2021
Córdoba, Ver. a 26 de abril de 2021

LIC. MAURICIA PATIÑO GONZÁLEZ
Directora de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales.
Presente.

En respuesta a su oficio número **FGE/DTAIyPDP/1331/2021**, le remito la siguiente información.

Número de folio: **00621021**.

En respuesta a lo solicitado, respondiendo a los puntos 5 y 12, le manifiesto lo siguiente.

P.- Numero total de Agentes del Ministerio Público o fiscalías o unidades de investigación que operan en la liquidación de asuntos del sistema penal tradicional (inquisitivo-mixto)

R.- Dos fiscales, asistidos por dos oficiales secretarios.

P.- ¿El Ministerio Público que investiga es el mismo que judicializa y litiga cada caso? R.- Si.

P.-¿El Ministerio Público que litiga cada causa penal lo hace en todas las etapas del juicio y/o instancias jurisdiccionales? R.- Si.

ATENTAMENTE.

LIC. LEANDRO RUPERTO GARCÍA BERNABE
Fiscal Auxiliar del Fiscal Regional
Zona Centro-Córdoba

